

Pereira, 24 de Agosto de 2016

Doctora
Paula Andrea Montoya Hernández
Directora administrativa de prestación del servicio y administración de plazas
docentes.
Secretaria de Educación de Pereira

Asunto: reajuste salarial conforme al decreto 120 de 2016 (salarios)

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitirle para los fines de su competencia el título de **MAGISTER EN EDUCACION** emitido por la Universidad Tecnológica de Pereira, de fecha 22 de julio del presente año con el fin de que se efectuó el reajuste salarial conforme al Decreto 120 de 2016, de salario. 2AM

De antemano los más sinceros agradecimientos, en espera de una pronta respuesta.

Atentamente


Luisa Fernanda Londoño Henao

c.c 42.157.160



Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE
Magister en Educación

A

Luisa Fernanda Londoño Henao

Identificado con 42157160
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 22 días del mes de Julio de 2016

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 30.L-15
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7

Pereira de Julio de 2016

32104

Diplomante Lda.

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 33336**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016), se cumplió el acto de graduación de **LUISA FERNANDA LONDOÑO HENAO**, con cédula de ciudadanía N° 42157160. Presidió el acto el Doctor **LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria la Doctora **MARIA TERESA VELEZ ANGEL**, Secretaria General. El Doctor **CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil dieciséis (2016) Primer Semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Tres (4.3). El Rector de la Universidad le confirió el título de **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN**, por medio de la Resolución N° 1898 del 18 de Julio de 2016 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN**. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 54 del 05 de Diciembre de 2006, con Código SNIES 53027.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector, Fdo. **LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**
El Decano de la Facultad, Fdo. **GONZAGA CASTRO ARBOLEDA**
La Secretaria General (E), Fdo. **MARIA TERESA VELEZ ANGEL**

Anotado al Folio 30.L-15 Libro Registro Diplomas N: 7 22 de Julio de 2016

Es fiel copia tomada del original a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016)


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse a los e-mail azuluaga@utp.edu.co - concha@utp.edu.co.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de agosto de 2016	Número de radicado:	39696
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUISA FERNANDA LONDOÑO HENAO		
Descripción o asunto:	REAJUSTE SALARIAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

